



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER EJECUTIVO



LA PLATA 21 SEP 1994

VISTO el expediente nº 2211-189.572/94 en cuyas actuaciones el Subalcaide del Servicio Penitenciario de la Provincia de Buenos Aires, doctora Mirta Noemi Troche, solicita la baja de la citada Institución; y

CONSIDERANDO:

Que es procedente acceder a lo solicitado, de conformidad con lo establecido en el artículo 1229 inciso a) del decreto-Ley 9578/80:

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES
QUE LE CONFIERE EL DECRETO Nº 933/84
RATIFICADO POR DECRETO Nº 5004/86
EL MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Dispónese el cese en el cargo por BAJA A SU PEDIDO a partir de la fecha de notificación del presente acto administrativo, del SUBALCAIDE -Escalafón Profesional- del SERVICIO PENITENCIARIO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, Item 02, Jurisdicción III MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA, doctora Mirta Noemi TROCHE (DNI. 10.261.383, clase 1952).

ARTICULO 2º: Por Secretaría General de la Gobernación, registrese y vuelva al Ministerio para su comunicación, cumplimiento y demás efectos.

521

RESOLUCION III-Nº

